

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO (Alumnos Pendientes)

La forma de recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO es la siguiente:

- Si los alumnos se han matriculado en la optativa *Recuperación de lengua castellana*, recuperarán la materia de 1º de ESO si, al final de curso aprueban esta materia optativa. El profesorado que imparte estas horas mantendrá informado al profesorado del aula ordinaria de cara a un seguimiento conjunto que facilite evaluar la recuperación.
- En el supuesto de que no estén cursando esa materia, podrán aprobar la pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, en este caso, 2º de ESO.
- Suponiendo que no se haya aprobado por ninguna de las dos vías anteriores, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura y que se realizará durante el mes de mayo y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10.

Los contenidos del examen en mayo o en la convocatoria extraordinaria de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Extraer el tema de un texto.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren en las pruebas realizadas.
- Segmentar las sílabas de una palabra.
- Reconocer palabras simples y palabras derivadas.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Identificar palabras polisémicas.
- Escribir sinónimos y antónimos.
- Elaborar campos semánticos.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Conocer el orden alfabético.

En caso de no aprobar la materia pendiente antes de la convocatoria ordinaria, los alumnos dispondrán de una oportunidad extraordinaria en junio, aprobando un examen de iguales características que el que se propondrá en mayo, y que podrá incluir contenidos referidos a la lectura obligatoria, si el Departamento así lo comunica con antelación a los alumnos. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10 puntos

En San Lorenzo de El Escorial, a 14 de octubre de 2021

□-----
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

D./D^a, padre/madre/tutor/a legal del/a alumno/a
..... del grupode 2º ESO Quedo enterado/a del proceso de
recuperación que mi hijo/a ha de seguir para recuperar la asignatura según lo ha establecido el Departamento de Lengua
Castellana y Literatura para el curso académico 2020/21 y para que así conste, firmo el presente documento.

Firma y DNI:

IES Juan de Herrera

Dpto. Lengua Castellana y Literatura

Estimados padres y madres:

Les informamos de que su hijo/a tiene pendiente la materia “Lengua Castellana y Literatura” de 2º de ESO, y las asignaturas pendientes cuentan para repetir curso o para obtener el título de ESO.

La forma de recuperar la asignatura es la siguiente:

- Podrán aprobar la pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, en este caso, 3º de ESO.
- Suponiendo que no se haya aprobado por la vía anterior, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura y que se realizará durante el mes de abril y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10

Los contenidos del examen en mayo o en la convocatoria extraordinaria de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir y extraer el tema un texto y responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos y de la vida diaria.
- Reconocer las secciones de un periódico, así como identificar las partes de una noticia y redactar noticias.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Reconocer los diptongos, los triptongos y los hiatos.
- Identificar las categorías gramaticales.
- Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.
- Reconocer el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el complemento agente y el atributo.
- Reconocer oraciones copulativas y predicativas, oraciones transitivas e intransitivas y oraciones pasivas.
- Escribir sinónimos y antónimos y diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas.
- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo, dramático y didáctico.
- Reconocer y comprender metáforas sencillas, identificar la aliteración, onomatopeya, personificación, anáfora y paralelismo.
- Diferenciar el cuento y la novela.
- Diferenciar la tragedia y la comedia.
- Medir versos e identificar el tipo de rima.
- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.
- Reconocer las funciones del lenguaje y los registros lingüísticos.

En caso de no aprobar la materia pendiente antes de mayo, los alumnos aún dispondrán de una oportunidad extraordinaria en junio, aprobando un examen de iguales características que el que se propondrá en mayo. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10 puntos

En San Lorenzo de El Escorial, a 14 de octubre de 2021

□-----
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

D./D^a, padre/madre/tutor/a legal del/a alumno/a del grupo.... de 3º ESO. Quedo enterado/a del proceso de recuperación que mi hijo/a ha de seguir para recuperar la asignatura según lo ha establecido el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el curso académico 2020/21 y para que así conste, firmo el presente documento.

Firma y DNI:

IES Juan de Herrera

Dpto. Lengua Castellana y Literatura

Estimados padres y madres:

Les informamos de que su hijo/a tiene pendiente la materia “Lengua Castellana y Literatura” de cursos anteriores, y las asignaturas pendientes cuentan para repetir curso o para obtener el título de ESO.

Para aquellos alumnos que promocionan de curso, pero no han alcanzado los objetivos previstos y por lo tanto no han **aprobado Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO**, serán objeto de recuperación en cuanto a los contenidos. Se celebrará una reunión con los alumnos que tienen asignaturas pendientes en la que se les informará de los criterios establecidos como necesarios para poder superar la asignatura.

El desarrollo del proceso de recuperación será responsabilidad del profesor que esté evaluando al alumno en cuarto curso. A fin de favorecer las posibilidades de los alumnos y estimular positivamente su esfuerzo, consideramos imprescindible relacionar la evaluación de las medidas de recuperación con el rendimiento mostrado en el curso en el que el alumno se halle matriculado. Por ello,

- Podrán aprobar la pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, en este caso, 4º de ESO y realizan y entregan los ejercicios y tareas propuestos por los profesores del departamento. Es imprescindible entregar los ejercicios para obtener una calificación positiva.
La entrega de los ejercicios se realizará antes del 11 de enero (ejercicios de la parte de gramática) y antes del 30 de abril (ejercicios de contenidos de semántica y literatura)
- Suponiendo que no se haya aprobado por la vía anterior, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura que se realizará durante el mes de abril y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Para presentarse a dicho examen será imprescindible la presentación de los ejercicios propuestos por el profesor en las fechas arriba indicadas.

Los contenidos del examen en mayo o en la convocatoria de Lengua castellana y Literatura de 3º ESO pendiente serán los siguientes:

- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.
- Resumir un texto.
- Diferenciar las partes de un texto.
- Extraer el tema principal de un texto y los subtemas y elaborar una breve explicación.
- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.
- Elaborar diferentes textos atendiendo a los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación.
- Reconocer, caracterizar y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.
- Diferenciar los géneros periodísticos y conocer sus subgéneros.
- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todos los textos que elaboren y en las pruebas que realicen.
- Segmentar las sílabas de una palabra y reconocer si existen diptongos, triptongos o hiatos y sus reglas de acentuación.
- Aplicar las normas de la tilde diacrítica.
- Identificar y analizar morfológicamente las categorías gramaticales.
- Segmentar en partes las palabras según su estructura y diferenciar el tipo de palabra.
- Analizar sintácticamente una oración.
- Diferenciar los tipos de oraciones.

- Diferenciar entre oraciones simples y compuestas
- Diferenciar entre oraciones simples y compuestas
- Medir versos, identificar el tipo de rima, estrofa y composición
- Identificar recursos literarios y los principales tópicos
- Identificar los géneros y subgéneros literarios a los que pertenece un texto y explicación de sus características distintivas
- Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII
- Elaborar comentarios de texto siguiendo estas pautas: localización en su contexto histórico y literario, tema, resumen, estructura del contenido, estructura de la forma y conclusión.
- Identificar y definir los conceptos de sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia, homonimia y polisemia.
- Diferenciar campo semántico y familia léxica.
- Conocer las principales causas del cambio semántico.
- Conocer el origen y evolución de la lengua española.
- Identificar las zonas bilingües de España

En caso de no aprobar la materia pendiente antes de mayo, los alumnos aún dispondrán de una oportunidad extraordinaria en junio, aprobando un examen de iguales características que el que se propondrá en mayo, y que podrá incluir contenidos referidos a la lectura obligatoria, si el Departamento así lo comunica con antelación a los alumnos. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10 puntos

En San Lorenzo de El Escorial, a 14 de octubre de 2021

□-----

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

D./D^a, padre/madre/tutor/a legal del/a alumno/a del grupode 4º ESO. Quedo enterado/a del proceso de recuperación que mi hijo/a ha de seguir para recuperar la asignatura según lo ha establecido el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el curso académico 2020/21 y para que así conste, firmo el presente documento.

Firma y DNI

Estimados padres y madres:

Les informamos de que su hijo/a tiene pendiente la materia “Lengua Castellana y Literatura” de 1º de Bachillerato, y las asignaturas pendientes cuentan para obtener el título de Bachillerato.

Para aquellos alumnos que promocionan de curso, pero no han alcanzado los objetivos previstos y por lo tanto no han aprobado Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato, serán objeto de recuperación en cuanto a los contenidos. Se celebrará una reunión con los alumnos que tienen asignaturas pendientes en la que se les informará de los criterios establecidos como necesarios para poder superar la asignatura.

A fin de favorecer las posibilidades de los alumnos y estimular positivamente su esfuerzo, consideramos imprescindible relacionar la evaluación de las medidas de recuperación con el rendimiento mostrado en el curso en el que el alumno se halle matriculado. Por ello, podrán aprobar la pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, en este caso, 2º de Bachillerato y realizan y entregan los ejercicios y tareas propuestos por los profesores del departamento. Es imprescindible entregar los ejercicios para obtener una calificación positiva.

Suponiendo que no se haya aprobado por la vía anterior, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura que se realizará durante el mes de abril y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Además, los alumnos deben entregar los ejercicios y tareas propuestos por los profesores del departamento. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10 y entregar todos los ejercicios propuestos.

Los contenidos de las pruebas en abril o en la convocatoria extraordinaria de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente serán los siguientes:

- Identificar los elementos de la comunicación en cualquier situación comunicativa.
- Comprender textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias, la intención comunicativa y aportando una opinión personal.
- Reconocer y poner en práctica mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación.
- Distinguir en textos concretos las características de los diferentes tipos de textos estudiados: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Elaborar textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Realizar comentario de textos literarios y no literarios teniendo en cuenta los siguientes aspectos: estructura interna: comprensión, resumen, tema y partes; estructura textual: forma discursiva, género literario, adecuación al contexto, intención comunicativa; comentario lingüístico (rasgos del registro, estilo y recursos literarios, léxico, semántica, morfosintaxis y mecanismos de cohesión) y comentario crítico.
- Reconocer las diferentes unidades morfológicas y sintácticas de la lengua.
- Realizar el análisis morfológico de palabras y clasificar adecuadamente las palabras según la categoría gramatical a que pertenezcan.
- Realizar el análisis sintáctico de la oración simple y compuesta.
- Distinguir componentes básicos (lexema y morfemas) y estructura del léxico español.
- Conocer de las variedades (dialectales, sociales y estilísticas) de la lengua española, así como de las diferentes lenguas oficiales de España, su origen y evolución.
- Identificación del género al que pertenece un texto literario, analizando sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos y literarios.
- Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura medieval, renacentista, barroca, neoclásica, romántica realista y naturalista.

En caso de no aprobar la materia pendiente antes de mayo, los alumnos aún dispondrán de una oportunidad extraordinaria en junio, aprobando un examen de iguales características que el que se propondrá en mayo. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10 puntos

En San Lorenzo de El Escorial, a octubre de 2020

D./D^a, padre/madre/tutor/a legal del/a alumno/a del grupo de 2º Bachillerato. Quedo enterado/a del proceso de recuperación que mi hijo/a ha de seguir para recuperar la asignatura según lo ha establecido el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el curso académico 2020/21 y para que así conste, firmo el presente documento.

Firma y DNI: